

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPÚBLICA DEL CACAO CACAOREPUBLIC  
CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 26 de abril de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Panamericana Sur S35-60 y Condor Ñan Km 9 ½, se reúnen los socios de la compañía República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

Preside inicialmente la sesión el señor Marcelo Alfonso Morabowen Borja, y actúa como Secretario el señor Arnaud Christian Jean Monmarche, en su calidad de Gerente General de la compañía. Toma la palabra el Secretario quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Marcelo Alfonso Morabowen Borja en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, preside la sesión el señor Marcelo Alfonso Morabowen Borja en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario el señor Arnaud Christian Jean Monmarche.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10:00 horas se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores socios que deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018;
6. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017.**

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

 Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones

alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se da lectura a un resumen del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra pérdidas por un monto de **USD CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA 31/100 (456.170,31)**. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien pone en conocimiento de la Junta que en virtud de registrar pérdidas no cabe resolución alguna respecto de este punto. Será la Junta General, quien con posterioridad, resolverá sobre la absorción o compensación de dichas pérdidas.

**5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.**

Presidencia informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2018, por lo que propone y eleva a moción se elija a **GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CÍA. LTDA.**, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**6. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018.**

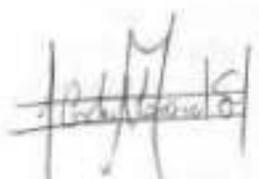
Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente Ad Hoc y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11:00 se levanta la sesión.

  
Marcelo Alfonso Morabowen Borja  
PRESIDENTE AD HOC

  
Arriana Christian Jean Monmarche  
SECRETARIO

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
República del Cacao Holding S.L. (Representada por: Carlos Coronel Endara)	2'070.399 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	2'070.399	
Chocolates del Origen Holding S.L. (Representado por: Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves)	1 participación ordinaria y nominativa de US\$ 1,00 cada una.	1	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPÚBLICA DEL CACAO CACAOREPUBLIC  
CÍA. LTDA.**

Quito, 26 de abril de 2018

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Panamericana Sur S35-60 y Condor Ñan Km 9 ½, se reúnen los socios de la compañía República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.:

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
República del Cacao Holding S.L. (Representada por: Carlos Coronel Endara)	2'070.399 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	2'070.399	
Chocolates del Origen Holding S.L. (Representado por: Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves)	1 participación ordinaria y nominativa de US\$ 1,00 cada una.	1	

  
Marcelo Alfonso Morabowen Borja  
PRESIDENTE AD HOC

  
Arnaud Christian Jean Monmarche  
SECRETARIO